

ACCIÓN URGENTE

MUERTE A TIROS DE UN JOVEN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
El defensor de los derechos humanos guatemalteco Jeremy Abraham Barrios Lima fue asesinado el 12 de noviembre. Era asistente de la Dirección General del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS).

La tarde del 12 de noviembre, unos atacantes no identificados dispararon a **Jeremy Abraham Barrios Lima** dos veces en la cabeza en la Zona 1 de la ciudad de Guatemala, cerca de un restaurante muy conocido. Los autores de los disparos no robaron sus efectos personales, entre los que había dos teléfonos celulares, su documento de identidad y una tarjeta de débito. Según la información facilitada por el Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), Jeremy Abraham Barrios Lima no había recibido amenazas en los días previos al asesinato. La Fiscalía de Delitos contra la Vida, del Ministerio Público, está a cargo de la investigación. CALAS ha pedido que se traslade la responsabilidad de la investigación a la Unidad de Ataques contra Activistas de Derechos Humanos.

Jeremy Abraham Barrios Lima era un ex líder estudiantil y activista de derechos humanos. Como asistente de la Dirección General de CALAS, se encargaba de manejar información delicada relacionada con los destacados casos sobre los que CALAS está litigando. La investigación sobre su asesinato debe explorar la posibilidad de que su muerte sea una represalia por su trabajo legítimo de derechos humanos.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que inicien una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el asesinato de Jeremy Abraham Barrios Lima, que identifiquen a sus autores tanto materiales como intelectuales y que los lleven ante la justicia. La investigación debe incluir la hipótesis de que el asesinato fuera una posible represalia por el trabajo de derechos humanos de este joven líder y por sus actividades en CALAS;
- instándolas a avanzar en la adopción de una política pública para la protección de las defensoras y los defensores de los derechos humanos, de acuerdo con los criterios expuestos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Defensor de derechos humanos y otros vs. Guatemala*;
- pidiéndoles que condenen el asesinato del joven líder y que reconozcan públicamente la importante y legítima labor de quienes defienden los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE DICIEMBRE A:

Fiscal general

Thelma Aldana
 Fiscal General de la República
 15 avenida 15-16 zona 1
 Edificio Gerona 8º Nivel
 Ciudad de Guatemala, C. P. 01001
 Guatemala
 Correo-e: taldana@mp.gob.gt
 Twitter: @MPguatemala
Tratamiento:
Estimada Señora Fiscal

Presidente de COPREDEH

Víctor Hugo Godoy
 2da Avenida 10-50, Zona 9
 Ciudad de Guatemala
 Guatemala
 Correo-e: vhgodoy@copredek.gob.gt
 Twitter: @COPREDEH
Tratamiento:
Estimado señor Presidente

Y copias a:

CALAS

Avenida Mariscal No. 13-59, zona 11
 Colonia Mariscal
 Ciudad de Guatemala, C. P. 01011
 Guatemala
 Fax: +502 2473 0813
 Correo-e: informacion@calas.org.gt

Envíen también copias a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MUERTE A TIROS DE UN JOVEN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) es una organización no gubernamental guatemalteca que trabaja para defender y promover los derechos humanos relacionados con un entorno saludable y los derechos de los pueblos indígenas. Proporciona asistencia letrada y asesoramiento a varias comunidades de Guatemala que promueven los derechos humanos en el contexto de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales.

El 29 de agosto de 2011, el director y el asesor jurídico de CALAS, Yuri Melini y Rafael Maldonado, recibieron sendos sobres que contenían los mismos documentos: una amenaza, documentos de la Contraloría General de Cuentas, y fotografías de la ficha policial de 18 hombres, aparentemente tomadas de los archivos policiales.

El 8 de septiembre de 2008, unos hombres enmascarados dispararon contra el director de CALAS, Yuri Melini, al parecer en relación con su trabajo (véase AU 248/08, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr34/021/2008/es/>). Tras el ataque, Yuri Melini y CALAS recibieron protección del Estado.

Según la organización de la sociedad civil UDEFEGUA, los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan sobre cuestiones relativas al medio ambiente son el principal grupo de activistas que es blanco de ataques en Guatemala. Para más información, véase el informe *"Defendemos la tierra con nuestra sangre": Personas defensoras del territorio y del ambiente en Honduras y Guatemala*, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/4562/2016/es/>.

Nombre: Jeremy Abraham Barrios Lima
Sexo: Hombre

AU: 259/16 Índice AMR 34/5144/2016 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2016